



GOBIERNO DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

ago-2018

Contrato No:	311	Fecha de contrato:	24/01/2018	Nombre de Contratista:	MARCALI S.A.
No. de factura o documento equivalente:	17090	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	860 001 576-5
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 01/08/2018 A: 31/08/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, DEL VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR RENAULT CLÍO CON PLACA OKZ 766 DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- ICFES, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y/O NECESARIOS, INCLUYENDO LA GARANTÍA DEL FABRICANTE SOBRE LOS MISMOS; QUE CUBRA TODOS LOS ASPECTOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO". MANTENIMIENTO ANUAL 5000 KMS. OKZ 766

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS08	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	517.094
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		517.094

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**

FIRMA: 

CARGO: **SECRETARIA GENERAL**

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 311 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JUAN PABLO RUIZ MARTÍNEZ "MARCALI S.A."	C.C. / C.E. No.:	860 001 576-5
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/08/2018	Hasta 31/08/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	311	Fecha de inicio	24/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, DEL VEHÍCULO DEL PARQUE AUTOMOTOR MARCA RENAULT CLIO CON PLACA OKZ 766 DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANA PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN- ICFES INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES Y/O NECESARIOS, INCLUYENDO LA GARANTÍA DEL FABRICANTE, SOBRE LOS MISMOS ; QUE CUBRA TODOS LOS ASPECTOS MECÁNICOS, ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS PAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo es, \$ 3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. INCLUIDO IVA			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: PRIMER PAGO		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de \$ 3.000.000 TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. INCLUIDO IVA			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en ONCE (11) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 24 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 31 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 311 DE 2018 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula **SÉPTIMA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "SE REALIZARÁ UN PAGO EQUIVALENTE AL DIAGNOSTICO PREVIO REALIZADO POR EL TALLER, EL CUAL SE REPORTARA POR MEDIO DE UNA FACTURA EN LA CUAL SE DETALLARÁ EL TIPO DE MANTENIMIENTO A EFECTUAR Y EL COSTO DEL MISMO DE ACUERDO A LAS NECESIDADES TÉCNICAS QUE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL ICYES REQUIERA."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
	X												
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	FILTRO DE AIRE	100%
2	TAMBOR FRENO TRASERO	100%
3	GEOMETRÍA DELANTERA Y TRASERA	100%
4	BALANCEO	100%
5	DIAGNOSTICO DE SUSPENSIÓN	100%
6	FILTRO ACEITE	100%
7	TAPÓN CARTER	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

1	REALIZACIÓN CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FACTURA 17090
2	INFORME DE EJECUCIÓN PAGO DE FACTURA 17090
3	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas. MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

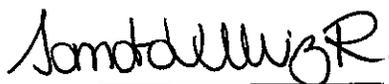
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **30 de agosto de 2018**

YESID IVAN CORREA
ZAMBRANO



Elaboró

SANDRA MILENA
VILLAMIZAR REYES



Revisó

MARÍA SOFÍA
ARANGO ARANGO



Aprobó



MARCALI S.A.

NIT: 860001576-5
 Carrera 13 No 34-76
 BOGOTA D.C.
 Teléfono: 3275000 Fax: 2878954
 agendacomercial@marcali.com.co



INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION
 CL 7 32 12

11001000 BOGOTÁ, D.C.

NIT/Cédula: 860024301 - 6

CUENTA CLIENTE: 81000

Teléfono: 4841410 /

Celular: 3108760031 /

Email: ICFES@icfes.gov.co

Contacto: DAGOBERTO BENAVIDES

Teléfono: Celular: 3107590787

GRANDES CONTRIBUYENTES RESOLUCION 000076 DE 01/12/ 2016 - ACTIVIDAD ECONOMICA 4511- AUTORETENEDOR DE RENTA RESOL NO. 3112 DE 08/04/2010 - IVA REGIMEN COMUN - AGENTE RETENEDOR DE IVA E ICA - ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES POR RENTA, IVA E ICA

FACTURA DE VENTA:	FMC 17090	Fecha: 15/08/2018
Tipo pago: CONTADO		O.R.: 19353
Ha sido atendido por: ROBAYO GOMEZ JUAN		..N° O.R.: 21656611

HOJA	F. MATRICULA	KM.	PLACA	MARCA	MODELO	TIPO	VIN/CHASIS	Nº MOTOR	Nº FABRIC.	A. MOD
1 / 1	10/02/2017	4664	OKZ766	RE	CLIO	BB33	9FBFB8305HM469000	G728Q248776		2018

CÓDIGO	UND.	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DTO.	VALOR
Intervención 1: MANT ANUAL \$ 517.000						
0048	1	OA REVISIÓN VEHÍCULO	88.000,00	88.000,00	0,00	88.000,00
0014	0,2	OS SU FILTRO DE AIRE	88.000,00	17.600,00	0,00	17.600,00
0056	0,4	OS CT CONJ TAMB FRENO TRAS	88.000,00	35.200,00	0,00	35.200,00
0311	0,3	OS CT FN GL CALCULADORES	88.000,00	26.400,00	0,00	26.400,00
3464	0,5	OA CT GEOM TRENES DEL Y TRAS	88.000,00	44.000,00	0,00	44.000,00
BAL4	0,3	BALANCEO 4	88.000,00	26.400,00	0,00	26.400,00
0102	0,3	OS DIAG SUSPENSIÓN	88.000,00	26.400,00	0,00	26.400,00
0129	0,33	OS TEST VEHÍCULO	88.000,00	29.040,00	0,83	28.800,00
165461599R	1	FILTRO AIRE TW4	38.187,00	38.187,00	0,00	38.187,00
7700112686	1	FILTRO ACEITE TW	21.122,00	21.122,00	0,00	21.122,00
7711744468	4	ELF EVO PT 10W40 CAN	20.231,00	80.924,00	0,00	80.924,00
7703062062	1	JUNTA TAPON CART TT	1.500,00	1.500,00	0,00	1.500,00
TOTAL INTERVENCIÓN 1						SIN IVA 434.533,00

Forma de pago: EFECTIVO	Fecha vencimiento: 15/08/2018
Valor en letras: QUINIENTOS DIECISIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE	

IMPUESTO	%	BASE	VALOR	SUBTOTAL
IVA	19,00	434.533,00	82.561,00	517.094,00
TOTAL DTO.		241,03	TOTAL	517.094,00

RECAMBIOS ORIGINALES
 GARANTIA SEGUN FABRICANTE
 GRACIAS POR SU VISITA

Conforme cliente o persona autorizada:

NOTAS: 1. La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio. 2. En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley. 3. Se hace constar la firma de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el comprador para firmar, confesar la deuda y obligar al comprador. 4. Recibi de conformidad la mercancía que trata esta factura y acepto el valor estipulado en la misma. 5. Favor girar el cheque cruzado al primer beneficiario. 6. Esta factura de venta está considerada irrevocablemente aceptada pasados 10 días calendario contados a partir de la fecha de radicación.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, ABELARDO VARGAS RAIGOSA, identificado con la cédula de ciudadanía No 8.255.421 de Medellín, y con Tarjeta Profesional No. 10238-T, de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de MARCALI S.A., con NIT. 860.001.576-5, luego de examinar los estados financieros de la compañía, de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, me permito certificar que la compañía realizó el pago de los aportes de seguridad social (Pensión, salud y riesgos profesionales) y los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA para salarios mayores a (10) SMMLV y Caja de Compensación Familiar), correspondientes al mes de julio de 2018. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

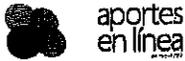
Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se tuvieron en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 al 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, los plazos dispuestos para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentados por los Decretos 1464 del 10 de Mayo de 2005, Decreto 1670 del 14 de Mayo de 2007 y Ley 1607 del 26 de Diciembre de 2012.

Se expide el presente certificado a solicitud del ICFES en la ciudad de Bogotá D.C., el veinte tres (23) de agosto de 2018.

Cordialmente,



ABELARDO VARGAS RAIGOSA
Revisor Fiscal - TP 10238-T



Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 860001576	5	MARCALI S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MARCALI	CRA 13 34-76	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3275000	SI
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2018-07	2018-08	362443647	8462911293	E	2018/08/21	2018/08/21	BANCO DAVIVIENDA	0
								\$74,028,400
RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				98	\$38,315,900	\$0	\$0	\$38,315,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	\$2,991,900	\$0	\$0	\$2,991,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	15	\$5,340,800	\$0	\$0	\$5,340,800
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	8	\$4,965,800	\$0	\$0	\$4,965,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	45	\$16,696,800	\$0	\$0	\$16,696,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	21	\$8,320,600	\$0	\$0	\$8,320,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				108	\$6,257,700	\$0	\$0	\$6,257,700
ARP SURA (ANTES SURATEP)	14-28	800,256,000	0	108	\$6,257,700	\$0	\$0	\$6,257,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				102	\$10,680,800	\$0	\$0	\$10,680,800
COMPENSA	CCF02	860,188,000	0	102	\$10,680,800	\$0	\$0	\$10,680,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				108	\$15,960,400	\$0	\$0	\$15,960,400
ALIANSA (ANTES COMERCIAL)	EPS001	800,228,000	1	0	\$0,000,000	\$0	\$0	\$0,000,000
CAPITAL SALUD	EPS002	800,228,000	72	1	\$0,000,000	\$0	\$0	\$0,000,000
COMPENSA	EPS003	800,228,000	42	1	\$0,000,000	\$0	\$0	\$0,000,000
CRUZ BLANCA	EPS004	800,228,000	23	10	\$0,000,000	\$0	\$0	\$0,000,000
EPS SURA (ANTES SURA)	EPS005	800,228,000	72	1	\$0,000,000	\$0	\$0	\$0,000,000
FAMISANA	EPS006	800,228,000	24	1	\$1,669,400	\$0	\$0	\$1,669,400
MEDIMAS	EPS007	901,099,000	1	1	\$437,400	\$0	\$0	\$437,400
NUEVA EPS	EPS008	900,156,000	24	3	\$1,269,400	\$0	\$0	\$1,269,400
SALUD TOTAL	EPS009	800,130,907	4	9	\$619,200	\$0	\$0	\$619,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	16	\$2,329,700	\$0	\$0	\$2,329,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,688,100	\$0	\$0	\$1,688,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	\$1,688,100	\$0	\$0	\$1,688,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	\$1,125,500	\$0	\$0	\$1,125,500
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	\$1,125,500	\$0	\$0	\$1,125,500
TOTAL				108	\$74,028,400	\$0	\$0	\$74,028,400